Resoluciones de la 11^a Asamblea General de la UICN

Banff, Alberta, Canadá

16 de setiembre de 1972

10. Consideraciones ecológicas en la planificación de los límites de parques y reservas

Reconociendo que un objetivo importante de los parques naturales y de las reservas conexas es la conservación de poblaciones naturales de especies de animales que proveen información acerca del funcionamiento de ecosistemas naturales, inalterados;

Convencidos de que la información que con ello se obtiene es esencial para planificar proyectos de desarrollo económico y social nacional;

La 11ª Asamblea General de la UICN, reunida en Banff, Canadá, en setiembre de 1972;

Recomienda que, al crear reservas importantes y parques naturales, no se debe ahorrar esfuerzo para definir límites a partir de consideraciones ecológicas, de forma que se preserven ecosistemas completos y se mantengan poblaciones viables de todas las especies importantes de plantas y animales silvestres que puedan contener;

Y recomienda además que los límites de parques y reservas existentes que se han creado sin tomar en cuenta criterios ecológicos se modifiquen para conformarlos con dichos criterios.